FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ	ARMESTO	CINDY ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1033686182	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 04 AÑO 1987	CARRERA 43 A 56 s 32 casa villas del carmen			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	BOGOTA	MUNICIPIO	SABANETA		
MUNICIPIO	BOGOTA	TELÉFONO	3019396	EMAIL	carodriguez281@misena.edu.co

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN DISEÑO PARA PROYECTOS WEB	12	2018	
PREGRADO	9	X		DISEÑO VISUAL	11	2018	
PREGRADO	4	X		TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION DE PIEZAS MULTIMEDIA	09	2018	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN DISEÑO DE CALZADO Y MARROQUINERIA	06	2008	
PREGRADO	4	X			11	2005	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 **EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 63 N 58 B 03					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 0345149292	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CUERO, CALZADO Y MARROQUINERIA					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 52149290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5149290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CALZADO Y MARROQUINERIA					*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2015	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CUERO, CALZADO Y MARROQUINERIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CUERO, CALZADO Y MARROQUINERIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	03	*Año* 2013	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CUERO, CALZADO Y MARROQUINERIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CUERO, CALZADO Y MARROQUINERIA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6800600	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2011	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CALZADO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 5149290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	05	*Mes:*	03	*Año:* 2019	*Día:*	19	*Mes:*	12	*Año:*	2019
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 63 - 58B 03					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 5149290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	24	*Mes:*	01	*Año:* 2018	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 63 - 58B 03					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	30	*Mes:*	01	*Año:* 2017	*Día:*	15	*Mes:*	12	*Año:*	2017
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 63 - 58B 03					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 5149290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	10	*Mes:*	02	*Año:* 2016	*Día:*	17	*Mes:*	12	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 63 - 58B 03					

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ITAGUI				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	26	*Mes:*	01	*Año:* 2015	*Día:*	25	*Mes:*	05	*Año:*	2015
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 63 - 58B 03					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO ITAGUI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	20	Mes:	01	Año:	2014	Día:	15	Mes:	12	Año: 2014
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 63 - 58B 03						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO ITAGUI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	14	Mes:	03	Año:	2013	Día:	18	Mes:	12	Año: 2013
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 63 - 58B 03						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	22	Mes:	03	Año:	2012	Día:	30	Mes:	11	Año: 2012
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 - 50 33						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO FLORIDABLANCA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	07	Mes:	02	Año:	2011	Día:	16	Mes:	12	Año: 2011
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN AUTOPISTA 6 - 50 33						

5 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	1
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	14	1

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

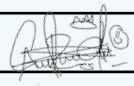
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *ITAGUI ENERO 2022*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Información del usuario | Consulte sus declaraciones publicadas

Listar Información del usuario

Acciones	Entidad	Cargo	¿Es usted Contratista?	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE		SÍ	INGRESO	2022-01-11 11:48	2022-01-11 12:03

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2022-01-11 12:03

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CINDY	ALEJANDRA	RODRIGUEZ	ARMESTO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1033686182

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Antioquia	Municipio	SABANETA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Dirección	CALLE 57 NO. 8-69

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$39.361.920,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$39.361.920,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$2.600.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Cindy Alejandra Rodríguez Armesto

C. C. 1.033.686.182 de Bogotá, D. C.

el Título de:

Profesional en Diseño Visual

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 101449

En constancia se firma este diploma en Bogotá D.C. el día 03 del mes de mayo del año 2019

Rector

Decano

Secretario General

Folio: 65
Libro: 6
No de Registro: 23109
Fecha grado: 03 de mayo de 2019

Líder de Admisiones y Registro

FUP0007227

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Cindy Alejandra Rodríguez Armesto

C. C. 1.033.686.182 de Bogotá, D. C.

el Título de:

Tecnólogo en Diseño Para Proyectos Web

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 90603

En constancia se firma este diploma en Bogotá D.C. el día 09 del mes de noviembre del año 2018

Rector

Decano

Secretario General

Folio: 56
Libro: 6
No de Registro: 21605
Fecha grado: 09 de noviembre de 2018

Líder de Admisiones y Registro

compensar | unipanamericana fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Cindy Alejandra Rodríguez Armesto

C. C. 1.033.686.182 de Bogotá, D. C.

el Título de:

Técnico Profesional en

Producción de Piezas Multimedia

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 90602

En constancia se firma este diploma en Bogotá D.C. el día 28 del mes de septiembre del año 2018

Rector

Decano

Secretario General

Folio: 53
Libro: 6
No de Registro: 21045
Fecha grado: 28 de septiembre de 2018

Líder de Admisiones y Registro

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CINDY ALEJANDRA RODRIGUEZ ARMESTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.033.686.182

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TÉCNICA EN ELEMENTOS DE DISEÑO, GESTIÓN, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Floridablanca, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ
SUBDIRECTOR CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
REGIONAL SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CINDY ALEJANDRA RODRIGUEZ ARMESTO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.033.686.182

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Título

Para desempeñarse como:

TECNÓLOGO EN

DISEÑO DE CALZADO Y MARROQUINERIA

Con una duración de 2800 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en Bogota D. C.
A los Doce (12) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

SONIA ENCISO MOSQUERA
SUBDIRECTORA CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2009TG00033 12/03/2009
No Y FECHA DE REGISTRO

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

La Secretaría de Educación del Distrito Capital

y en su nombre la

Institución Educativa Distrital

"Ricaurte"

Integrada por resolución No. 1726 de Junio 5 de 2002 y Autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según Resolución No. 7457 del 13 de Noviembre de 1998

Confiere a:

Cindy Alejandra Rodriguez Armesto

Identificado (a) con T. I. No. 870427 62731 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica según la Constitución Política de Colombia de 1991, Ley 115 de 1994 General de Educación, Decreto Reglamentario 1860 de 1994 y Decreto 230 de 2002

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL RICAURTE BOGOTA D.C.

Rectora

Secretaria

Registro Interno

Acta No. 009 Folio No. 057

Dado en Bogotá, D.C. a 03 de Diciembre de 2.003

" No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994" y 2150 del 5 de Diciembre de 1995

Certificación No. 16

LA SUBDIRECTORA (E) DEL
CENTRO DE DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la señora CINDY ALEJANDRA RODRIGUEZ ARMESTO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.033.686.182 de Bogota D.C., celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	003261 del 01 de Marzo de 2019.
Objeto:	5_9201_164 Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como tutor para orientar programas de complementaria en modalidad virtual en la familia de marroquinería en el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero..
Plazo de ejecución:	nueve (9) Meses y quince (15) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	05 de Marzo de 2019.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y cinco millones ochenta mil trescientos cincuenta pesos m/cte. ($35.080.350), con unos honorarios mensuales de tres millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta y siete pesos m/cte. ($3.679.757).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. El contratista instructor debe conocer y aplicar: el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral disponible en Compromiso (http://compromiso.sena.edu.co), formato de planeación pedagogía del programa de formación complementario virtual y Reglamento de aprendices SENA.. 2. Dar estricta aplicación al instructivo "Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje dispuesto en: "http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=1365 Reportar inconsistencias: En caso de presentarse algún inconveniente con lo requerido o dispuesto en el curso, el instructor contratista debe generar de forma inmediata la notificación a soporte técnico del Nodo, a través del formulario que se tenga para este fin, el cual será suministrado a través del gestor virtual del centro de formación.. 3. Consulta y atención a las observaciones del equipo de consejería, para la implementación de planes de mejoramiento en caso de ser necesario.. 4. Asistencia y participación en las transferencias realizadas por el equipo de soporte didáctico pedagógico, dentro de proceso de mejora continua..

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

5. Planeación o alistamiento del espacio de formación debido a que en ella se establece la estructura de la ejecución a desarrollar, la explicación de las normas de funcionamiento y los tiempos entre otros..
6. Brindar asesoramiento personalizado a los aprendices del programa en aspectos relacionados con las diferentes técnicas y estrategias de formación, con el propósito fundamental de guiar orientar y asesorar al aprendiz en el desarrollo de la acción formativa..
7. Buscar potenciar y/o fortalecer la interacción entre los aprendices y el instructor que hacen parte del programa de formación..
8. Promover el desarrollo de competencias para el manejo de las herramientas disponibles en el entorno virtual (chat, correo electrónico, envío de archivos...). Así mismo deberá fomentar la comprensión por parte de los aprendices del funcionamiento del entorno de trabajo y comunicación..
9. Demostrar el dominio de las competencias del programa de formación y el enfoque metodológico y pedagógico del SENA. Esta función se centra en el acompañamiento para que los aprendices desarrollen las competencias propias del curso..
10. Realizar el acompañamiento día a día del trabajo de los aprendices y esta labor, se complementa con las demás acciones que deben desempeñar el instructor contratista en el desarrollo del mismo..
11. Ejecutar las acciones mínimas que debe desempeñar como instructor en el desarrollo de los cursos virtuales de acuerdo con el momento de la formación, dependiendo el tipo de formación, sea complementaria o titulada, de acuerdo con lo dispuesto en la "Guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje" numerales del 8 y sgtes al 9 y sgtes.".
12. Cumplir y aplicar lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en plataforma Compromiso..

2. Número y Fecha del Contrato:	000766 del 18 de Enero de 2018.
Objeto:	Prestacion de servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para orientar programa de formación titulada y complementaria presencial y hacer seguimiento de etapa productiva en los programas de la red de cuero calzado y maquinaria en el cdmc.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	24 de Enero de 2018.
Prorroga:	veintidos (22) días
Adición:	dos millones seiscientos diecinueve mil novecientos un pesos m/cte ($2.619.901).

Certificado No SC-CER339681
Certificado No
Scanned by CamScanner

Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2018.
Término de ejecución:	diez (10) meses y veintidos (22) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos once pesos m/cte. ($38.345.811), con unos honorarios mensuales de tres millones quinientos setenta y dos mil quinientos noventa y un pesos m/cte. ($3.572.591). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos once pesos m/cte ($38.345.811).
Obligaciones Específicas del Contrato:	

3. Número y Fecha del Contrato:	001376 del 27 de Enero de 2017.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para orientar programas de formación en operario, técnico, tecnólogo y complementaria, en los programas de la red de cuero calzado y marroquinería en el Centro de Diseño y Manufactura del Cuero..
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y dieciseis (16) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	30 de Enero de 2017.
Prorroga:	cuatro (4) días
Adición:	cuatrocientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y un pesos m/cte ($462.471).
Fecha de Terminación de Contrato:	15 de Diciembre de 2017.
Término de ejecución:	diez (10) meses y veinte (20) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta y seis millones novecientos noventa y siete mil setecientos siete pesos m/cte. ($36.997.707), con unos honorarios mensuales de tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos m/cte. ($3.468.535). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y seis millones novecientos noventa y siete mil setecientos siete pesos m/cte ($36.997.707).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que el SENA le indique. 2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad y calidad. 3. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

NORMATIVO" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2017.

4. Informar a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.

5. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico y la estrategia de aprendizaje que el SENA determine.

6. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación, según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.

7. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.

8. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.

9. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.

10. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación.

11. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.

12. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo.

13. Informar oportunamente al supervisor del contrato la terminación anticipada de gestión tiempos para su debida programación.

14. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.

15. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

16. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.

17. Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

18. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
19. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo asesor de desarrollo curricular.
20. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
21. Durante la duración del contrato, aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de contrato y planta.
22. Durante la vigencia del contrato, capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.
23. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.
24. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
25. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.
26. Acreditar desde el perfeccionamiento del presente contrato y en lo sucesivo para cada pago de sus honorarios mensuales y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la afiliación y el pago de sus aportes a salud y pensión en calidad de trabajador independiente, pagos que se acreditarán únicamente por el Sistema PILA, por el de Planilla Asistida o por el que determine el Ministerio de la Protección Social.
27. Afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales ante la A.R.L. respectiva, debiendo entregar al SENA la copia del formulario de afiliación en el momento en que legaliza el contrato, es decir, una vez aporta la póliza de cumplimiento y mensualmente el comprobante del respectivo pago, todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 2800 de 2003 y 723 de 2012.
28. Realizarse los exámenes pre ocupacionales determinados por el Decreto 723 de 2013, dentro los 20 días siguientes al perfeccionamiento del contrato.
29. El Centro de Formación Profesional podrá asignar a instructores contratistas, horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales, siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia 2017, según las líneas programáticas de SENNOVA.
30. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

4. Número y Fecha del Contrato:	002977 del 09 de Febrero de 2016.
Objeto:	Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como Instructor para orientar programas de formación en técnico, operario y complementaria en marroquineria del Centro de Diseño y Manufactura del Cuero.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y nueve (9) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	10 de Febrero de 2016.
Fecha de Terminación de Contrato:	17 de Diciembre de 2016.
Término de ejecución:	diez (10) meses y nueve (9) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de treinta millones novecientos mil pesos m/cte. ($30.900.000), con unos honorarios mensuales de tres millones pesos m/cte. ($3.000.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de treinta y tres millones ochocientos mil pesos m/cte ($33.800.000).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en la forma y lugares que el SENA le indique. 2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad y calidad. 3. Aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen; así como a los procesos que el SENA adelante, para certificar habilidades pedagógicas. 4. Informar a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional. 5. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico y la estrategia de aprendizaje que el SENA determine. 6. Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación, según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado. 7. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. 8. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 9. Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional. 10. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación. 11. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Scanned by CamScanner

12. Participar en los comités de evaluación y seguimiento ordinarios y extraordinarios que se programen para los aprendices a su cargo.
13. Informar oportunamente al supervisor del contrato la terminación anticipada de gestión tiempos para su debida programación.
14. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.
15. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
16. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
17. Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.
18. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. .
19. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo asesor de desarrollo curricular.
20. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
21. Durante la duración del contrato, aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de contrato y planta.
22. Durante la vigencia del contrato, capacitarse en el idioma inglés y aplicar a la certificación como mínimo nivel A2.
23. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
24. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.
25. Responder por los bienes y elementos del inventario

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
26. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.
27. Acreditar desde el perfeccionamiento del presente contrato y en lo sucesivo para cada pago de sus honorarios mensuales y en cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la afiliación y el pago de sus aportes a salud y pensión en calidad de trabajador independiente, pagos que se acreditarán únicamente por el Sistema PILA, por el de Planilla Asistida o por el que determine el Ministerio de la Protección Social.
28. Afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales ante la A.R.L. respectiva, debiendo entregar al SENA la copia del formulario de afiliación en el momento en que legaliza el contrato, es decir, una vez aporta la póliza de cumplimiento y mensualmente el comprobante del respectivo pago, todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 2800 de 2003 y 723 de 2012.
29. Realizarse los exámenes pre ocupacionales determinados por el Decreto 723 de 2013, dentro los 20 días siguientes al perfeccionamiento del contrato.
30. Las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 20 de Septiembre de 2019.

CLAUDIA ELENA LÓPEZ PÉREZ
Subdirectora (E) Centro de Diseño y
Manufactura del Cuero
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Maria Fabiola Quintero Pineda
IP: 43105
Vo.Bo.:

ISO 9001
Certificado N
SC-CER3396
Certificado

Scanned by CamScanner

Certificación No. 029

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA

Que la señora **Cindy Alejandra Rodríguez Armesto,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.033.686.182 de Bogotá D.C., prestó sus servicios a esta Entidad mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios, regulados por la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios:

Contrato de Prestación de Servicios No. 0268 suscrito el 07 de Febrero de 2011 con fecha de inicio el 08 de Febrero de 2011 hasta el 30 de Junio de 2011 con un plazo de cinco (05) meses, cuyo objeto contractual fue Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar los procesos de formación, Operario Celda de Producción de Calzado, a los aprendices del Centro, en la vigencia 2011, según Autorización No. 000073 del 26 de Enero de 2011. El contrato tuvo un valor total de $11.227.000,oo, con honorarios mensuales de $2.245.400,oo.

Contrato de Prestación de Servicios No. 0931 suscrito y con fecha de inicio el 11 de Julio de 2011 hasta el 16 de Diciembre de 2011 con un plazo de cinco (05) meses y seis (06) días calendario, cuyo objeto contractual fue Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para orientar los procesos de formación titulada en el área de Operario en Celda de Producción, a los aprendices del Centro, en la vigencia 2011, según Autorización No. 0414 del 15 de Junio de 2011. El contrato tuvo un valor total de $11.722.785,oo, con honorarios mensuales de $2.245.400,oo.

Contrato de Prestación de Servicios No. 0819 suscrito 22 de Marzo de 2012 con fecha de inicio el 23 de Marzo de 2012 hasta el 24 de Junio de 2012 con un plazo inicial de dos (02) meses y con un plazo inicial de un (01) mes, cuyo objeto contractual fue Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación complementaria en el área de Calzado para el programa de Jóvenes Rurales Emprendedores en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. El contrato tuvo un valor total de $4.000.000,oo, con honorarios mensuales de $2.000.000,oo y un valor adicional de $2.000.000,oo.

Contrato de Prestación de Servicios No. 1462 suscrito 11 de Julio de 2012 con fecha de inicio el 16 de Julio de 2012 hasta el 30 de Noviembre de 2012 con un plazo de cuatro (04) meses y quince (15) días calendario, cuyo objeto contractual fue Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para orientar formación titulada como Instructor en los programas de articulación con la media en el área de Técnico en Producción de Calzado en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura. El contrato tuvo un valor total de $10.485.000,oo, con honorarios mensuales de $2.330.000,oo y un valor adicional de $2.992.000,oo.

Se expide en Bucaramanga a los 18 días del mes de Enero de 2013, a solicitud de la interesada.

José Antonio Forero López

Proyectó..Adrián G.
IP: 73120

0 40-02

2/2

RICAL
Nit: 800219222-2

CERTIFICACIÓN

El (la) señor (a) **CINDY ALEJANDRA RODRÍGUEZ ARMESTO** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1033686182** laboró en nuestra Compañía desde el 13 de enero de 2009 hasta el 20 de noviembre de 2010, con un contrato de trabajo a **TERMINO FIJO**, desempeñando el cargo MODELISTA DE MARROQUINERÍA , con un salario básico mensual **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.300.000).**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2014.
Cordialmente,

ALEXANDER ROBAYO LEÓN
Jefe de Diseño y Desarrollo de Producto
Celular:3202596347
Copia Hoja de vida

Manufacturas Rical Ltda.

Bogotá Colombia
Carrera 69C # 24 - 67 Sur
Barrio Carvajal
Teléfono: 2901384

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **CINDY ALEJANDRA RODRIGUEZ ARMESTO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1033686182** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1033686182
NOMBRES Y APELLIDOS	CINDY ALEJANDRA RODRIGUEZ ARMESTO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2018
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	184
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **11/01/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CINDY ALEJANDRA RODRIGUEZ ARMESTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.686.182**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.